

PROTOCOLO DE VACUNACIÓN FREnte A GRIPE EN CENTROS DOCENTES

OTOÑO-INVIERNO 2025-2026

1 INTRODUCCIÓN

La gripe es una enfermedad infectocontagiosa causada por un virus que afecta de manera significativa a los niños y adolescentes. El virus de la gripe se subdivide en dos tipos fundamentales: el tipo A, con una alta capacidad de cambio estructural que obliga a actualizar la vacuna cada temporada, y el tipo B, más estable y con especial afectación en la población infantil. En nuestro entorno, la gripe cursa en forma de epidemia entre los meses de noviembre y marzo, aproximadamente.

La gripe se manifiesta clínicamente de forma diferente a un catarro común, con inicio súbito de fiebre elevada, escalofríos, dolor muscular intenso, cansancio, inapetencia y una duración de 5 a 7 días. Además, la infección gripe predisponde a complicaciones bacterianas como otitis media aguda y neumonías, que en ocasiones requieren ingreso hospitalario. La mortalidad por gripe en niños y adolescentes ocurre mayoritariamente en niños previamente sanos, sin patologías crónicas de base.

La proporción de población infantil afectada durante las epidemias anuales de gripe se sitúa entre el 30% y el 40%, con casi un millón de casos graves en menores de 5 años a nivel mundial. Los niños son, además, los principales transmisores del virus en la comunidad, desempeñando un papel clave en la diseminación de la epidemia al resto de la población (1).

La vacunación antigripal es la forma más efectiva de prevenir la gripe y sus complicaciones. Así lo recomiendan la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 2012, otras agencias reguladoras internacionales y, desde 2023, el Ministerio de Sanidad, que consideran prioritaria la vacunación de los niños de 6 a 59 meses.

En la temporada 2023-2024, un estudio multicéntrico realizado en España mostró que la vacuna antigripal tuvo una efectividad ajustada del 70% (IC95%: 51-81%) en la prevención de la gripe en atención primaria y del 77% (IC95%: 21-93%) en la prevención de hospitalizaciones en niños de 6 a 59 meses. Frente al subtipo A(H1N1) pdm09, la efectividad en atención primaria alcanzó el 77% (IC95%: 56-88%). Para la temporada 2024-2025, los datos preliminares de la Ponencia de Vacunas estimaron una efectividad global del 60% (IC95%: 33-77%) en atención primaria y del 89% (IC95%: 66-97%) en hospitalización en niños de 0 a 17 años. Estos resultados confirman la elevada efectividad de la vacunación antigripal en la población pediátrica, así como su impacto positivo en la reducción de consultas y hospitalizaciones (2).

En base a estas evidencias, la Conselleria de Sanidad y la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, plantean para la temporada 2025-2026 la vacunación escolar de la población infantil como estrategia prioritaria para incrementar las coberturas vacunales y, por tanto, la protección de la salud de la población frente a la gripe, y Covid-19 en pacientes de riesgo, según las directrices publicadas por el Ministerio de Sanidad para la temporada 2025-2026 (3),(4).

En la campaña 2023-2024, la cobertura vacunal infantil en la Comunitat Valenciana fue superior a la media nacional (37,8% frente a 36,1%). En la campaña 2024-2025, tras la vacunación implementada en el entorno escolar además de en los centros de atención primaria, la cobertura se incrementó en 5 puntos, alcanzando el 42,78% (5). Aumentar estas coberturas es clave para reducir la incidencia de gripe en la población infantil y su transmisión al resto de la comunidad.

Facilitar el acceso a la vacunación, incrementar la información disponible y sensibilizar a las familias sobre la importancia de la vacuna antigripal en la infancia son medidas fundamentales para alcanzar el objetivo de proteger la salud de los niños y niñas de la Comunitat Valenciana.

Por ello, como estrategia principal para la temporada 2025-2026, se mantiene la vacunación en centros docentes de Educación Infantil, con la finalidad de reforzar las coberturas vacunales y proteger a la población infantil.

1. Grupo de trabajo de Recomendaciones de Vacunación frente a gripe en población infantil de 6 a 59 meses de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, octubre 2022. Disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Recomendaciones_vacunacion_gripe_PoblacionInfantil.pdf

2. Pérez-Gimeno G, Mazagatos C, Lorusso N, et al. Effectiveness of influenza vaccines in children aged 6 to 59 months: a test-negative case-control study at primary care and hospital level, Spain 2023/24. Euro Surveill. 2024 Oct;29(40):2400618. doi: 10.2807/1560-7917.ES.2024.29.40.2400618.

3. Recomendaciones de vacunación frente a COVID-19. 2025-2026, España. Aprobado por la Comisión de Salud Pública el 3 de julio de 2025. Elaborado por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, junio 2025. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe_covid19/docs/recomendacionesVacunacionCovid19_2025_2026.pdf

4. RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE. Temporada 2025-2026, España. Aprobado por la Comisión de Salud Pública el 3 de julio de 2025. Elaborado por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, junio 2025. Disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe_covid19/docs/recomendacionesVacunacionGripe_2025_2026.pdf

5.- Fuente: SIVAMIN, Ministerio de Sanidad. Datos de cobertura de vacunación en la Comunitat Valenciana (junio 2025).

Anexo 2: GRUPOS DE RIESGOS

Grupos de riesgo en etapas escolares con prioridad para la vacunación, que pueden recibir la vacuna antigripal inhalada en el ámbito escolar

- Enfermedad respiratoria crónica (p. ej. bronquiectasias, asma¹, hiperreactividad bronquial), en situación estable, sin compromiso respiratorio.
- Obesidad mórbida (IMC $\geq +3$ desviaciones estándar)
- Enfermedad celiaca
- Fistula del LCR
- Desnutrición moderada
- Enfermedad neuromuscular crónica y encefalopatía moderada o grave².
- Implante coclear (o en espera del mismo)
- Síndrome de Down y otros trastornos genéticos con factores de riesgo²
- Enfermedad cardiovascular (incluida la HTA aislada) ²
- Enfermedad metabólica crónica (p. ej. diabetes mellitus, errores congénitos del metabolismo, etc.) ²
- Enfermedad crónica renal o hepática²
- Enfermedad inflamatoria intestinal crónica²
- Enfermedades reumáticas²
- Niños institucionalizados o tutelados por la Administración²

¹Los niños con asma leve o moderada, estables, sin crisis de broncoespasmo en las últimas 48 horas, pueden recibir la vacuna inhalada.

²Comprobar en la historia clínica del paciente y en la hoja de autorización de los padres que no esté recibiendo ningún tratamiento que pueda comprometer su inmunidad y contraindique la vacunación inhalada.

Grupos de riesgo en etapas escolares con prioridad para la vacunación, en los que está CONTRAINDICADA la vacuna antigripal inhalada (deben ser vacunados con la vacuna intramuscular en su centro de salud o en el hospital)

- Reacción Anafiláctica documentada a cualquier ingrediente de la vacuna, excepto al huevo, o a una dosis previa de vacuna contra la gripe.
- Inmunocomprometidos (a excepción de niños con infección por VIH estable que reciben terapia antirretroviral y con una función inmunitaria adecuada):
 - Asplenia funcional o anatómica
 - Enfermedad oncológica
 - Enfermedad hematológica moderada o grave (p. ej. hemoglobinopatía con repercusión clínica, que requiera hemoderivados o transfusiones, y trastornos hemorrágicos crónicos)
 - Inmunodeficiencia congénita (excluido el déficit aislado asintomático de IgA) o adquirida (incluye infección VIH, corticoides sistémicos a dosis altas y mantenidas, fármacos inmunosupresores, eculizumab o ravulizumab y receptores de trasplantes)
- Compromiso de la función respiratoria y el manejo de secreciones (traqueostomía, ventilación mecánica); secuelas de casos graves de COVID-19
- Niños convivientes con personas que tengan inmunosupresión grave.
- Niños que reciben ácido acetilsalicílico o terapia que lo contiene, debido a la asociación con el síndrome de Reye.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanitat</p> | <p>PROTOCOLO VACUNACIÓN FRENTE GRIPE VACUNACIÓN EN CENTROS DOCENTES OTOÑO-INVIERNO 2025-2026</p> | <p>Versión 1.1 15/09/2025</p> <p>Versión 1 1/8/2025</p> |
|---|---|---|

Anexo 3: CARTA DE PRESENTACIÓN DIRIGIDA A CENTROS DOCENTES



Estimado/a Sr./Sra. Director/a,

Por medio de esta carta queremos trasladarle desde la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Atención Primaria de la Conselleria de Sanidad y la Dirección General de Centros Docentes de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo el inicio de la campaña de vacunación infantil en centros docentes de acuerdo con las recomendaciones de vacunación frente a la gripe.

La vacunación en los centros docentes tiene como objetivo mejorar la accesibilidad y eficiencia de la población infantil a la vacunación frente a la gripe. Diversos estudios han evidenciado que la vacunación en el ámbito escolar consigue aumentar hasta en un 20% las coberturas de vacunación, reduciendo de manera importante los casos graves y hospitalizaciones a causa de la gripe para la población infantil, así como para la población adulta, por ser el colectivo de menores el principal transmisor de esta enfermedad.

El objetivo de la campaña de vacunación es inmunizar frente a la gripe a la población infantil nacida durante los años 2020, 2021 y 2022, escolarizada en primero, segundo y tercero de educación infantil de segundo ciclo de los centros docentes de la Comunidad Valenciana y que no presenta contraindicaciones para recibir la vacunación antigripal inhalada (o intranasal).

En el caso de centros docentes de educación especial, la campaña se dirige a inmunizar a toda la población escolarizada en centros docentes de educación especial de la Comunitat Valenciana y que no presenta contraindicaciones frente a la vacunación de gripe.

La vacunación se realizará por profesionales sanitarios del centro de salud con el que se deberá coordinar, y que se trasladarán al centro docente para realizar la vacunación.

La participación tanto de los centros docentes como de las familias tiene carácter voluntario.

Con antelación al inicio de la vacunación se le enviará todo el material necesario para que disponga de la información para poder implantar esta estrategia de vacunación en el centro docente. La información deberá ser trasladada al claustro de profesores y profesoras, así como al consejo escolar, el cual deberá aprobar la implementación de la vacunación en el centro. En caso de rechazarla, el consejo deberá justificar los motivos en el acta de la reunión correspondiente.

En cualquier caso, para resolver dudas y/o consultas se puede contactar con inspección educativa, centro de salud pública y el centro de atención primaria referentes del centro.

Agradeciendo su colaboración, le saluda atentamente.

en Valencia, a fecha de la firma:

Firmado por Daniel McEvoy Bravo, el
11/09/2025 10:42:55
Cargo: Secretario Autonómico de Educación

SECRETARIO AUTONÓMICO DE EDUCACIÓN

Firmat per Begoña Comendador Jimenez,
l'11/09/2025 14:30:57
Càrec: Secretaria Autonòmica Sanidad



SECRETARIA AUTONÓMICA DE SANIDAD

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  <p>GENERALITAT VALENCIANA Conselleria de Sanitat</p> | <p>PROTOCOLO VACUNACIÓN FRENTE GRIPE VACUNACIÓN EN CENTROS DOCENTES OTOÑO-INVIERNO 2025-2026</p> | <p>Versión 1.1 15/09/2025</p> |
| | | <p>Versión 1 1/8/2025</p> |

Anexo 4: CARTA DE PRESENTACIÓN DIRIGIDA A PADRES, MADRES Y TUTORES/AS A DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACION INFANTIL



Estimadas familias,

La gripe es una enfermedad provocada por un virus, transmitida de persona a persona por gotitas al toser y estornudar.

La vacunación ayuda a mantener a sus hijos sanos y protegidos frente a la gripe. Cuantas más personas se vacunen, menos posibilidades hay de que la gripe se transmita. La vacunación en población infantil ha demostrado evitar casos graves de enfermedad y hospitalización en todas las edades.

La vacunación frente a la gripe debe realizarse anualmente, ya que el virus es capaz de cambiar cada año, y nuestras defensas necesitan aprender a reconocerlo y actuar correctamente para inactivarlo.

Las reacciones adversas que en algún caso pueden observarse después de la vacunación intranasal son, por lo general, leves y de corta duración como: nariz congestionada y con mocos, y dolor de cabeza.

Desde la Conselleria de Sanidad y la Conselleria de Educación estamos trabajando conjuntamente con el objetivo de realizar la vacunación de la gripe en los centros docentes a los niños que cursen 1º, 2º y 3º de segundo ciclo de educación infantil.

Nos dirigimos a ustedes con la intención de proporcionarles toda la información necesaria para la vacunación frente a la gripe que se realizará en los centros docentes en la campaña 2025/26.

La vacunación en el centro docente se realizará mediante la vacuna Fluenz® INTRANASAL que consiste en administrar 0,1ml de líquido en cada fosa nasal. La vacunación se realizará por profesionales sanitarios del centro de salud con el que está coordinado el colegio, que se trasladarán al centro docente para realizar la vacunación.

La vacunación en centros docentes, siendo opcional, tiene como objetivo facilitar la vacunación para todos los niños nacidos entre 2020 y 2022, mejorando la accesibilidad a la prevención de esta enfermedad.

Al comienzo del curso escolar desde su centro docente le facilitarán información sobre cómo y cuándo se va a realizar esta vacunación y toda la información complementaria al respecto (hoja informativa, autorizaciones, etc.). En aquellas situaciones especiales por la existencia de determinadas patologías o contraindicación de la vacuna intranasal podrá contactar con su Centro de Salud. Para más información puede consultar en la web de la Conselleria de Sanidad y la Conselleria de Educación.

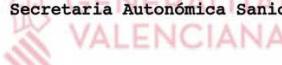
Agradeciendo de antemano su atención y colaboración

Firmado por Daniel McEvoy Bravo, el
11/09/2025 10:42:56
Cargo: Secretario Autonómico de Educación



SECRETARIO AUTONÓMICO DE EDUCACIÓN

Firmat per Begoña Comendador Jimenez,
1'11/09/2025 14:30:52
Càrrec: Secretaria Autonómica Sanidad



SECRETARIA AUTONÓMICA DE SANIDAD

Anexo 6: AUTORIZACIÓN, JUSTIFICANTE Y HOJA INFORMATIVA PARA PADRES/MADRES/TUTORES/AS DE CENTROS DOCENTES DE EDUCACION INFANTIL

La vacunación frente a la gripe en la población infantil ha demostrado reducir de forma significativa los casos graves de enfermedad y hospitalización, beneficiando tanto a los niños y niñas vacunados como a la comunidad en general.

Durante la temporada 2025-2026, en la Comunitat Valenciana, se facilitará a las familias el acceso a la vacunación de los niños y niñas de 1º, 2º y 3º de segundo ciclo de Educación Infantil (nacidos entre 2020 y 2022). Para ello, el equipo sanitario se desplazará a los centros docentes para administrar la vacuna en el propio centro escolar.

La vacuna utilizada es la vacuna intranasal Fluenz®, que se administra aplicando una pequeña cantidad (0,1 ml) en cada fosa nasal.

Las reacciones adversas que pueden aparecer tras la administración de la vacuna suelen ser leves y de corta duración, tales como: congestión nasal, aumento de la mucosidad y, ocasionalmente, dolor de cabeza.

Si su hijo/a presenta algún problema de salud que pueda contraindicar la vacunación intranasal, indíquelo en la hoja adjunta. En caso de preferir que la vacunación se realice en el centro de salud, podrá solicitar cita en su centro de salud de referencia.

Para que su hijo/a reciba la vacuna en el centro docente, es necesario que rellene y firme la siguiente autorización:

AUTORIZACIÓN PARA LA VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE EN EL CENTRO DOCENTE

D./Dª _____, con DNI _____

como representante legal de:

D. /Dª _____, con SIP: _____

y fecha de nacimiento ____/____/____ (día/ mes /año)

| | Centro docente | Centro de salud* | No autorizo |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Autorizo a que se le administre la vacuna frente a la GRIPE en... | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

* Recuerde que deberá solicitar cita en su centro de salud

Firma

Fecha:/...../2025

Toda información relacionada con el estado de salud está protegida según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y posteriores actualizaciones. La finalidad de esta información es exclusivamente para el desarrollo de la campaña de vacunación. En cualquier caso, los titulares de la patria potestad podrán ejercitar en nombre y representación de los menores de catorce años los derechos de acceso,

**PROTOCOLO VACUNACIÓN FRENTE GRIPE
VACUNACIÓN EN CENTROS DOCENTES
OTOÑO-INVIERNO 2025-2026**

| |
|---------------------------|
| Versión 1.1 15/09/2025 |
| Versión 1 1/8/2025 |

rectificación, cancelación, oposición o cualesquiera otros que pudieran corresponderles en el contexto de la citada ley orgánica

JUSTIFICANTE DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE EN EL CENTRO DOCENTE

Las vacunas administradas constan desde el mismo día de la vacunación en su Historial vacunal.

Si además usted quiere un justificante de este actovacunal, marque yrellene el siguiente apartado:

- Solicito justificante de la vacunación de Gripe en el Centro docente.
-

JUSTIFICANTE DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE EN EL CENTRO DOCENTE

D. /D^a _____, con SIP: _____

y fecha de nacimiento ____ / ____ / ____ (día/ mes /año),

ha recibido la vacuna Fluenz® (INTRANASAL) frente a la gripe en el centro docente el día ____ / ____ / ____.

Firma del equipo sanitario:

HOJA INFORMATIVA PADRES/MADRES/TUTORES/AS

La gripe es una enfermedad infecciosa muy frecuente, especialmente en la infancia. Causa un número significativo de hospitalizaciones, consultas médicas y consumo de antibióticos en la población infantil. Sus complicaciones más frecuentes son respiratorias, como la obstrucción bronquial y la neumonía, y también la otitis media aguda. Otras complicaciones menos habituales, como encefalitis o miocarditis, pueden ser graves, sobre todo en niños con factores de riesgo o enfermedades crónicas.

La vacunación frente a la gripe es la medida más efectiva para prevenir la infección y, especialmente, para evitar los casos más graves. Además, la vacunación infantil también ayuda a proteger a las personas de su entorno, reduciendo el riesgo de contagio.

Los equipos de vacunación cuentan con todo lo necesario para que la vacunación en los centros docentes sea tan segura como si se realizara en el centro de salud. Es imprescindible contar con la autorización de los padres, madres o tutores legales para la vacunación. No se vacunará a ningún niño o niña que no cuente con ella.

En el cuadro siguiente se exponen algunas situaciones en las que no está indicada la vacunación frente a la gripe con la vacuna intranasal en el centro docente. En estos casos, se recomienda consultar con el equipo pediátrico del centro de salud:

| NOMBRE Y APELLIDOS: | | SIP: |
|---|---|---|
| MARCAR con una X SI ES SU CASO | | SITUACIÓN PERSONAL |
| <input type="checkbox"/> | Ha padecido reacción alérgica grave a la Gentamicina | |
| <input type="checkbox"/> | Padece inmunosupresión: Inmunodeficiencias primarias, leucemias, linfomas, VIH con síntomas, tratamiento con dosis elevadas de corticoesteroides (se excluye las cremas/tópicos e inhaladores) u otros inmunosupresores. | |
| <input type="checkbox"/> | Está en tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico | |
| <input type="checkbox"/> | Convive con personas que tengan inmunosupresión grave | |
| <input type="checkbox"/> | Padece asma grave o sibilancias activas | |
| <input type="checkbox"/> | Tiene antecedentes de reacción alérgica grave a ésta y/u otras vacunas | |
| Si necesita más información, puede consultarla en: https://vacunaciones.san.gva.es/es/campanyas-vacunacion | |  |
| Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones de la AEP. Vacunación frente a la gripe estacional en la infancia y la adolescencia. Recomendaciones 2025-2026. AEP[Internet]. Junio 2025. Disponible en: https://vacunasaeep.org/documentos/recomendaciones-de-vacunacion-frente-la-gripe-2025-26 | |  |

Toda información relacionada con el estado de salud está protegida según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y posteriores actualizaciones. La finalidad de esta información es exclusivamente para el desarrollo de la campaña de vacunación. En cualquier caso, los titulares de la patria potestad podrán ejercitar en nombre y representación de los menores de catorce años los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o cualesquiera otros que pudieran corresponderles en el contexto de la citada ley orgánica.

Anexo 8: BENEFICIOS, SEGURIDAD Y EFECTOS ADVERSOS

La población infantil desempeña un papel clave en la transmisión del virus de la gripe, por lo que la vacunación es una estrategia esencial para su protección directa. Los más pequeños presentan una mayor incidencia de gripe y un riesgo más elevado de complicaciones, como neumonía secundaria, hospitalización y, en casos extremos, fallecimiento.

Además de la protección individual, la vacunación infantil ofrece un beneficio indirecto para las personas de su entorno, al reducir el riesgo de contagio. Se ha demostrado que la vacunación de la infancia disminuye las visitas a urgencias y las hospitalizaciones por gripe en la población general.

Se estima que la vacunación universal de la población infantil podría reducir la incidencia de la gripe en más de un 25% en el total de la población y que la vacunación puede prevenir hasta 7 de cada 10 hospitalizaciones relacionadas con la gripe en niños y niñas.

La administración intranasal de la vacuna representa una ventaja significativa para la vacunación infantil en centros educativos, ya que se trata de un método bien aceptado y mejor tolerado por los progenitores y por los propios niños y niñas, al evitar el uso de inyecciones, que suele generar temor.

La autorización de cualquier medicamento, incluidas las vacunas, se basa en ensayos clínicos y en el proceso de autorización de las agencias reguladoras de medicamentos. En el caso de la vacuna intranasal, la autorización corresponde a la Agencia Europea del Medicamento (EMA). Existe, además, una evaluación de eficacia continua mediante informes periódicos conforme a la normativa europea, que garantiza una alta seguridad y una excelente relación beneficio-riesgo para la población objetivo.

La vacuna intranasal está indicada para la población infantil y adolescente de entre 24 meses y 18 años y cuenta con un sólido perfil de seguridad, avalado por millones de dosis administradas desde su comercialización.

Aspectos a tener en cuenta:

- La vacuna intranasal frente a la gripe es una vacuna de virus vivos atenuados, lo que significa que tiene un potencial teórico de transmisión a personas inmunodeprimidas de contacto cercano. Por ello, las personas vacunadas deben evitar, en la medida de lo posible, el contacto estrecho con personas gravemente inmunodeprimidas (por ejemplo, receptores de trasplantes de médula ósea en aislamiento) durante 1-2 semanas tras la vacunación.
- La vacuna intranasal no debe administrarse a niños/as y adolescentes con asma grave o sibilancias activas, ya que estos grupos no fueron incluidos en los ensayos clínicos de seguridad.
- Las reacciones adversas más frecuentes observadas en los ensayos clínicos y recogidas en la ficha técnica de la vacuna son: congestión nasal o rinorrea, disminución del apetito, malestar, cefalea, debilidad, mialgia y fiebre.
- Habitualmente, estas reacciones adversas son leves y de corta duración (2-3 días).

Anexo 9: PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES

¿Qué es la gripe?

La gripe es una infección respiratoria causada por un virus que se transmite con facilidad y se propaga rápidamente, especialmente en otoño e invierno. Puede producir una enfermedad que, en algunos casos, puede llegar a ser grave y provocar complicaciones como neumonía.

¿Cómo se transmite la gripe?

La gripe se contagia de persona a persona a través de gotitas respiratorias que se expulsan al hablar, toser o estornudar.

¿Cómo se puede prevenir la gripe?

La forma más eficaz de prevenir la gripe y sus complicaciones es la vacunación.

¿Por qué hay que vacunarse cada año?

El virus de la gripe cambia cada año. Por eso, nuestras defensas pueden no reconocerlo completamente y enfermarnos en cada temporada. Por este motivo, cada año se fabrica una vacuna adaptada a los cambios del virus. La campaña anual de vacunación suele iniciarse en otoño.

VACUNACIÓN INFANTIL FRENTE A LA GRIPE EN CENTROS DOCENTES

¿Por qué es importante vacunar de la gripe a niños y niñas?

Porque:

- Son el grupo de edad que más se infecta cada año.
 - Aunque suelen pasar la gripe de forma leve, en algunos casos puede complicarse y requerir hospitalización, incluso en niños y niñas sanos.
 - Los niños y niñas pueden transmitir la gripe a personas vulnerables (abuelos, enfermos crónicos, etc.), por lo que vacunarlos ayuda a proteger también a su entorno.
-

¿A quiénes va dirigida la vacunación en el colegio?

La vacuna está recomendada en los centros docentes de la Comunidad Valenciana, que así lo autoricen, a los niños y niñas de 1º, 2º y 3º de segundo ciclo de Educación Infantil (nacidos entre 2020 y 2022).

Los niños y niñas que decidan no vacunarse en el colegio (o matriculados en colegios donde no se autorice la vacunación) así como los niños y niñas nacidos entre 2023 y 2025 (a partir de los 6 meses de edad), podrán solicitar cita para vacunarse en su centro de salud.

¿Qué vacuna se utilizará para vacunar en el colegio?

Se utilizará la vacuna Fluenz®, que se administra de forma intranasal (no inyectable), colocando una pequeña cantidad (0,1 ml) en cada fosa nasal. Es una vacuna segura y eficaz, utilizada en muchos países.

¿Por qué vacunar en el colegio?

Porque:

- A. Se protege de forma más ágil y rápida, evitando complicaciones de la gripe.
 - B. Vacunar en grupo y en compañía de sus profesores disminuye la ansiedad y el miedo al pinchazo, especialmente porque la vacuna es intranasal y no duele.
 - C. Ayuda a crear aulas más seguras, reduciendo la transmisión y los brotes.
 - D. Facilita a las familias la vacunación sin necesidad de desplazarse al centro de salud.
-

¿Todos los niños se pueden vacunar con la vacuna intranasal?

Se recomienda la vacuna intranasal a los niños y niñas sanos nacidos a partir del 1 de enero de 2020 y que hayan cumplido al menos 24 meses. No se recomienda en casos de:

- Alergia grave al huevo (anafilaxia).
- Alergia grave a Gentamicina.
- Problemas graves de defensas (inmunodepresión).
- Tratamiento crónico con salicilatos (aspirina).
- Contacto con personas inmunodeprimidas graves (trasplante reciente).
- Asma grave o sibilancias activas.

En caso de duda, se recomienda consultar con el pediatra o enfermería del centro de salud.

Si no puede vacunarse con la vacuna intranasal, ¿puede vacunarse con otra vacuna?

Sí. En estos casos, la vacunación se realizará en el centro de salud con la vacuna inyectable, solicitando cita previa.

¿Son seguras las vacunas de la gripe en niños y niñas?

Sí, las vacunas son muy seguras. La vacuna intranasal puede causar efectos leves y pasajeros, como congestión nasal, dolor de cabeza o cansancio, que desaparecen en unos días. Si es necesario, se puede administrar paracetamol (nunca aspirina).

¿Qué debo hacer si deseo que mi hijo/a se vacune en el colegio?

Debe:

- A. Cumplimentar y firmar la autorización facilitada por el colegio.
 - B. Asegurarse de que su hijo/a no presenta contraindicaciones para la vacuna intranasal. Si las hay, podrá vacunarse en el centro de salud.
-

¿Se puede vacunar a la vez que otras vacunas?

Sí, se puede vacunar de la gripe aunque haya recibido otras vacunas días antes o días después, incluidas las vacunas atenuadas.

¿Cuándo y quién vacunará en el colegio?

El colegio informará en septiembre/octubre de la fecha prevista. La vacunación la realizará el equipo sanitario del centro de salud.

Algunos consejos prácticos:

- Rellene y firme la autorización y entréguela con tiempo en el colegio.
- Explique a su hijo/a la importancia de la vacuna para evitar miedos.
- Si no se puede vacunar en el colegio (por fiebre o ausencia), podrá hacerlo en el centro de salud.